



**"AUTORIZA ADQUISICIÓN VÍA COMPRA  
ÁGIL, COMPRAS INFERIORES A 30 UTM"**

**DECRETO ALCALDICIO N° 4687 /**

**QUILLÓN, 06 SEP 2022**

**VISTOS:**

1. Ficha técnica de requerimiento N°49 de fecha 22.08.2022, emitida por Alcaldía;
2. Pre-obligación presupuestaria N°05/823 de fecha 26.08.2022;
3. Solicitud de cotización ID: 4352-144-COT22, de fecha 30.08.2022;
4. Decreto Alcaldicio N°1.373 de fecha 22.03.2019, que aprueba el Manual de procedimientos de compras públicas, Quillón 2019;
5. Decreto Alcaldicio N°2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara, como Alcalde de la comuna de Quillón;
6. Decreto Alcaldicio N°2.287 de fecha 29.06.2021, que ratifica a Directivos que indica;
7. Decreto Alcaldicio N°2.288 de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios que indica;
8. Decreto Alcaldicio N°5.060 de fecha 16.12.2021, que aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2022;
9. Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;
10. Lo establecido en el reglamento de la Ley N°19.886, capítulo II, artículo 10° bis;
11. Sentencia de proclamación de Alcaldes dictada en causa Rol N°179/21 de fecha 17.06.2021 del Tribunal electoral de la Región de Ñuble;
12. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones;

**CONSIDERANDO:**

- ~ Que, se requiere la compra de 1 televisor más soporte tipo pedestal móvil para proyección de presentaciones en auditorio del Concejo Municipal, según solicitud presentada en ficha técnica de requerimiento N°49, emitida por Alcaldía.

- ~ Lo establecido en Reglamento de la Ley N° 19.886; Capítulo II, Artículo 10° bis, "Procederá el trato directo o contratación directa, previo requerimiento de un mínimo de tres cotizaciones, a través del Sistema de Información, mediante la modalidad denominada Compra Ágil, si son iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma".
- ~ La solicitud de compra ágil ID: 4352-144-COT22 de fecha 30.08.2022 y una muestra de las cotizaciones presentadas:

MICRO INVERSIONES DEL SUR MAULE LIMITADA 76.487.171-5	<b>Incluye todos los productos solicitados</b> Inversiones del Sur Maule Limitada, ofrece: TELEVISOR LED PHILIPS 65" ULTRA HD SMART TV 65PUD7625 + SOPORTE PEDESTAL TV SOPORTE SMART TV. Plazo Entrega: 3 Días. VIGENCIA: 29-09-2022	\$ 660.426 Monto total
MICRO IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA FERROL SPA 77.614.648-K	<b>Incluye todos los productos solicitados</b> Adjunto Propuesta Económica VIGENCIA: 29-09-2022	\$ 741.346 Monto total
MICRO J Y F INGENIERÍA SPA 77.322.433-1	<b>Incluye todos los productos solicitados</b> Se adjunta detalle con información técnica y económica del producto ofertado. VIGENCIA: 30-09-2022	\$ 777.046 Monto total
MICRO BLANC Y OVALLE LIMITADA 76.924.381-K	<b>Incluye todos los productos solicitados</b> Se adjunta cotización y especificaciones técnicas de lo ofertado. Despacho se realiza al día hábil siguiente de aceptada OC. VIGENCIA: 29-09-2022	\$ 777.360 Monto total
MEDIANA SOC TECNOLOGICA Y SERVICIOS EXPRESS LIMITADA 77.730.550-6	<b>Incluye todos los productos solicitados</b> TECNOEXPRESS LTDA. Cotización Nro 62979 DESPACHO POR EMPRESA LOGISTICA O TRANSPORTE PROPIO. RIGOBERTO VALDEBENITO MUÑOZ 71-2215056 REVMTECNOEXPRESS@HOTMAIL.COM VIGENCIA: 30-09-2022	\$ 850.000 Monto total
MICRO AETOS SOLUCIONES TECNOLOGICAS SPA 76.662.711-0	<b>Incluye todos los productos solicitados</b> TV 65" Samsung o LG + Soporte Ruedas / Cotización Adjunta / Despacho Incluido VIGENCIA: 30-09-2022	\$ 869.980 Monto total
MICRO INVERSIONES DEL SUR MAULE LIMITADA 76.487.171-5	<b>Incluye todos los productos solicitados</b> Inversiones Del Sur Maule ofrece el siguiente producto: LED SAMSUNG 65" AU7000 4K UHD Smart TV + Soporte Tv Led 32 a 70 Tipo Pedestal con Ruedas. Envío gratis dentro de 5 días hábiles. CS VIGENCIA: 29-09-2022	\$ 904.376 Monto total

- ~ Que, el proveedor **IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA FERROL SPA.** ofrece un producto que cumple de mejor manera con las especificaciones técnicas solicitadas, convirtiéndose así en la propuesta más conveniente en relación precio – calidad para esta institución.

### DECRETO:

1. **AUTORÍCESE**, la adquisición vía compra ágil al proveedor **IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA FERROL SPA., R.U.T.: 77.614.648-K**, por un monto de **\$741.346.-** (setecientos cuarenta y un mil trescientos cuarenta y seis pesos) impuesto incluido, por la adquisición de televisor y soporte para auditorio del Concejo Municipal.
2. **AUTORÍCESE**, emisión de orden de compra, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), así como la publicación de la presente resolución en el sistema de información correspondiente, en conformidad con lo señalado en la Ley 19.886 y su reglamento. Se entenderá como contrato la aceptación de la orden de compra emitida por esta entidad.

3. **IMPÚTESE**, el gasto que genere la adquisición a la cuenta presupuestaria **215.29.99 SP01, "OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS"**, de acuerdo al presupuesto municipal vigente para el año 2022.

**ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚPLASE Y ARCHÍVESE.**



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**



**JOSÉ ACUÑA SALAZAR**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**  
**"Por orden del Alcalde"**

TGM/jsr.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaría Municipal
- Adquisiciones Municipalidad

